



CDMB

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CDMB_02897

26FEB2025AM7:05

SA-0034-2025

CORREO CERTIFICADO CJ

Bucaramanga,

Señor

LUZ MIREYA BAUTISTA CACERES

DIRECCIÓN: Carrera 27 No.54-01 Edificio Infinity Sky Club Nivel 33 Apartamento 3301

Barrio Sotomayor

Bucaramanga, Santander

Referencia: Citación para notificación personal del auto No. 0369 del 27 de mayo de 2025 "Por el cual ordena la apertura de investigación administrativa sancionatoria y se dictan otras disposiciones".

Comendidamente, solicito a usted comparecer, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación a la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, ubicada en la carrera 23 #37-63 piso 1, con el fin de surtir la notificación personal del auto No. 0369 del 27 de mayo de 2025 "Por el cual ordena la apertura de investigación administrativa sancionatoria y se dictan otras disposiciones".

En caso de no ser posible su notificación personal, se le notificará por aviso con fundamento en el artículo 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si a bien lo tiene, dentro del mismo término podrá remitir una autorización para recibir notificaciones electrónicas dentro de esta actuación administrativa al buzón electrónico info@cdmb.gov.co.

Anexo: Autorización notificación por correo electrónico.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACÓN
Secretario General

Proyectó:	Angie Daniela Florez Mendoza	Judicante	
Revisó:	María Catalina Hernández Pinzón	Coordinadora Grupo Defensa Jurídica Integral	
Oficina Responsable:	Secretaría General / Grupo Defensa Jurídica Integral		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co

CDMB Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga